



Vallenar, 06 ENE. 2016

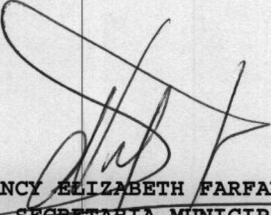
Decreto N° 0014 /
Vistos:

- 1.- La solicitud del Funcionario don Wilson Zamora Mondares, Técnico Grado 13° EMS
- 2.- El Art. N° 66 del código del trabajo.
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

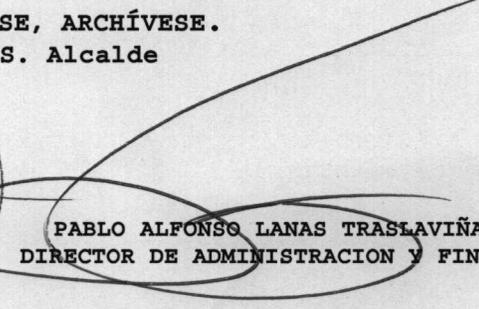
Decreto:

- 1°.- Autorizase Permiso Especial de tres días hábiles a contar del 28 de Diciembre del 2015 al 30 de Diciembre del 2015 del Funcionario Don Wilson Zamora Mondares, Técnico Grado 13° EM, por fallecimiento de su Señora Madre.
- 2°.- Tómesese conocimiento por la Dicción de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.
- 3° - Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por Orden del S. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes.

NEFR/HHAP/HECP/ cgtt.-

Departamento de Personal.-